RESOLUCIÓN No. 107

(26 de enero del 2026)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio del municipio de Pasto a participar en un Plantón

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

- **Que Las Centrales Obreras y Confederaciones de Pensionados han convocado a una Movilización Nacional para este 28 de enero del 2026, con el objetivo primordial de respaldar el Decreto que fijó el incremento del Salario Mínimo. Esta acción surge como respuesta directa a las demandas judiciales interpuestas por sectores gremiales y políticos de oposición. Para las Organizaciones Sociales, estos ataques jurídicos representan una ofensiva del empresariado que busca revertir una medida diseñada para dignificar el ingreso de la clase trabajadora y fortalecer el poder adquisitivo de millones de hogares colombianos.**

- **Que en el contexto regional, el Comité Unitario Departamental, del cual forma parte activa el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, ha ratificado su compromiso con esta jornada. La dirigencia departamental hace un llamado a la unidad de los nariñenses para sumarse a la protesta nacional, reafirmando que la movilización en las calles es el mecanismo legítimo para defender los avances sociales alcanzados y frenar cualquier intento de retroceso en los derechos laborales.**

- **Que por su parte, la Junta Directiva de SIMANA, en reunión extraordinaria celebrada hoy 26 de enero del 2026, aprobó formalmente la participación del magisterio del municipio de Pasto en esta gran jornada. Bajo las consignas de Soberanía Nacional, Democracia y Dignidad, integrando sus voces a la lucha por la justicia social y el respeto a las decisiones gubernamentales que favorecen a las mayorías populares.**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al magisterio del municipio de Pasto a participar en un Plantón en el marco de la Jornada Nacional este miércoles 28 de enero del 2026, con el fin de respaldar los propósitos fundamentados en la parte motiva de la presente Resolución.

FECHA	HORA	CONCENTRACIÓN
Miércoles, 28 de enero del 2026	9:30 a. m.	Palacio de Justicia – Pasto

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LIVIO GERARDO CORAL ROSALES
Presidente

HERMES H. OLIVA ROSERO
Secretario General

Maiden Pineda Torres